

PB.

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



EXP. N° 286-140/23.-

DECRETO N° **9218** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY; 11 SEP 2023

VISTO:

La renuncia presentada por la C.P. María Celeste Leiton, al cargo de Coordinadora Administrativa y Contable de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito aceptar la misma, agradeciéndole los servicios prestados;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

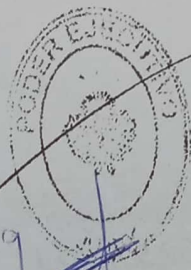
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptese, a partir del 11 de septiembre de 2023, la renuncia presentada por la **C.P. MARÍA CELESTE LEITON**, al cargo de Coordinadora Administrativa y Contable de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

ES COPIA FIEL

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia